



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
8:00 am	10:30 am	DIA	MES	AÑO	Salón Comunal JAC Engativá Calle 66b #121-11
		03	06	2023	

TEMA:	Desayuno de trabajo Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario JAC - Engativá
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Socializar y aclarar a la comunidad qué es y qué no es la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	6	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
ASISTENTES NO SDP	20	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Introducción y presentación	8:00 a.m. – 8:30 a.m.
2.	Preguntas sobre AE Distrito Aeroportuario	8:30 a.m. – 10:30 a.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
Canales de convocatoria implementados:					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes	<input type="checkbox"/>
Otro: WhatsApp					
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)					
Sí <input type="checkbox"/>			No <input checked="" type="checkbox"/>		
Detalle de la información previa enviada:					
1. Se realizaron llamadas previas al envío de oficios con el fin de comentarles el objetivo de la reunión.					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Relator: Daniel Alejandro Canchón Molina

Saludo e introducción:

La profesional Andrea Roa abre el espacio haciendo una introducción sobre los temas a tratar en la reunión. Aclara que es un espacio para presidentes de Juntas de Acción Comunal y explica la metodología, la cual consiste en presentar a nivel general la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, e indica que posteriormente se abrirá el espacio para resolver preguntas.

En ese sentido, el Subdirector de Planeamiento Local de Occidente, Santiago Carvajal Giraldo, inicia la presentación aclarando algunos temas de interés para la comunidad, tales como algunas noticias que se han proliferado en los últimos meses a través de medios de comunicación y cadenas de whatsapp que promueven la desinformación frente a la Actuación Estratégica.

Guión seguido, procede a la explicación puntual sobre la AE Distrito Aeroportuario, comenta que es una apuesta de la Alcaldía Mayor para generar una relación armónica y funcional entre el Aeropuerto y el entorno urbano - regional.

Expone los límites del área de influencia del Aeropuerto Internacional El Dorado y resalta que en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se permiten los usos residenciales existentes a fines de su reconocimiento, aclarando además que las decisiones sobre la localización, expansión o reubicación del Aeropuerto a las afueras de la ciudad no son competencia del Distrito Capital de acuerdo con la Ley 388 de 1997. La única entidad que decide sobre estos temas es la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

Adicionalmente, explica que se ha dado la discusión de que el aeropuerto, que es uno de los más importantes del continente, aporte recursos al desarrollo de su entorno como los generados por las dinámicas del Aeropuerto. En estos momentos se cuenta con la contraprestación aeroportuaria que permitirá financiar inversiones en el territorio, como la ampliación de vías y construcción de infraestructuras. También se deja claro que el aeropuerto y las entidades que lo gestionan deben cumplir con las medidas de mitigación y reducción de impactos. Las apuestas de la Alcaldía Mayor han estado orientadas a apostar por una mejora en el territorio, en este sentido, se busca generar acuerdos conjuntos que permitan la concreción de proyectos integrales y cambiar la relación de conflicto por una de gana-gana. Para lograrlo, el distrito apuesta por la Actuación Estratégica como instrumento de planeación.

A continuación se da inicio a la ronda de preguntas sobre lo expuesto.

Por último, se acuerda con los asistentes el envío de la presentación para identificar de forma visual los límites del área de influencia del Aeropuerto Internacional El Dorado y el ámbito de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario. Se da por finalizado el espacio.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Doris Martínez, JAC La Riviera	Se está hablando de las UPL ¿Estas figuras son iguales a las UPZ?	Santiago Carvajal responde: Las UPL son una nueva apuesta del POT por generar proximidad en el territorio. No corresponden ni en sus objetivos ni en sus medios a las UPZ.
2	Roberto Quintero JAC Marandú	La no presencia de algunos presidentes no tiene razones políticas, es una muestra de la falta de credibilidad hacia las entidades del distrito. Por otro lado, la Aerocivil es propietaria únicamente de los predios al interior del Aeropuerto, no de los alrededores. En tercer lugar, la participación de la comunidad se debe dar a través de una consulta popular para conocer realmente la opinión de las comunidades. ¿Cuál es el aporte de OPAIN al desarrollo de la Calle 13? Es	Santiago Carvajal responde: Como se mencionó al inicio, se han presentado escenarios de desinformación y por ese motivo se están realizando estos espacios. Por otro lado, el POT reconoce los usos residenciales existentes de los barrios aledaños al Aeropuerto, con el fin de que puedan tener garantías dentro del marco de la actuación estratégica.

		<p>necesario dejar claro cuáles son esos beneficios que existirán.</p>	<p>José Perdomo responde: Desde las entidades nacionales se plantean las determinantes de superior jerarquía para el ordenamiento territorial. En ese sentido, ellos plantean el área de influencia en la que establecieron que no debía haber usos residenciales. Desde el Plan de Ordenamiento Territorial se estipuló que se permiten los usos residenciales a fines de reconocimiento en este territorio. Este es un primer paso para lograr la transformación pretendida con la determinante de superior jerarquía.</p> <p>Las cargas y beneficios estarán establecidos en el área de influencia. El objetivo de la Actuación Estratégica es proteger a las comunidades en el territorio. En este sentido, se establece la política de moradores con el objetivo de que los habitantes puedan tener herramientas.</p> <p>Los recursos señalados como parte de la contraprestación aeroportuaria son entregados por el concesionario a la nación y una parte debe ser entregada a las entidades territoriales. En este caso, ese recurso que ingresará al Distrito se ha comprometido para financiar el proyecto de la calle 13.</p>
<p>3</p>	<p>José Roberto Suárez presidente JAC</p>	<p>En la resolución se han establecido que se reducirán y prohibirán los usos residenciales debido a los impactos del Aeropuerto ¿Cómo impactará esto a las comunidades y cuáles son las decisiones tomadas frente a esto?</p>	<p>Santiago Carvajal responde: Como Secretaría de Planeación se deben reconocer las determinantes de superior jerarquía asociadas a las dinámicas del Aeropuerto. El deber de SDP es buscar acciones para mitigar y reducir esos impactos en el territorio. Los impactos han generado problemáticas de salud en la población. En la etapa de formulación de la AE Distrito Aeroportuario se establecerán medidas para reducir la exposición de la comunidad a esos impactos y se establecerán los instrumentos para que, desde el ordenamiento territorial, se puedan concretar.</p> <p>José Perdomo responde: Históricamente se ha venido diciendo que los usos de la localidad de Engativá deben cambiar a usos industriales o usos que no reciban tanto impacto por parte del aeropuerto. Lo que se ha venido trabajando es en reconocer esos usos residenciales existentes, incluso dentro del área donde se supone no deberían estar ubicados. La Unidad Administrativa de Catastro es la autoridad para definir las metodologías de avalúo catastral.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			<p>En ese sentido, ninguna de las variables que se usan en la metodología está afectada por la definición de las actuaciones estratégicas.</p>
4	Roberto Quintero JAC Marandú	<p>¿Cuál es el aporte de OPAIN al desarrollo de la Calle 13? Es necesario dejar claro cuáles son esos beneficios que existirán.</p>	<p>José Perdomo responde: Las cargas estarán establecidas en el entorno del aeropuerto, siendo susceptibles de ser financiadas a través de fuentes de recursos como la contraprestación del aeropuerto u otras fuentes alternativas. Adicionalmente, tenemos un escenario abierto para discutir cómo podrán aportar desde OPAIN al desarrollo del entorno.</p>
4	Humberto Rivera JAC El Cedro.	<p>¿Por qué se permite construir edificios de 20 pisos que tienen impactos en los humedales? ¿Por qué no hay aportes del Aeropuerto al territorio?</p>	<p>Santiago Carvajal responde: Hay diversos factores que no son competencia del Distrito, como la definición de aportes de OPAIN o Aerocivil al desarrollo del territorio. Sin embargo, sí se plantearán inversiones a través de la Actuación Estratégica.</p> <p>En este nuevo POT no se pueden generar construcciones como las que describe el señor Humberto Rivera. Estas construcciones que se mencionan fueron producto de la suspensión del POT en el año 2022. Esta conclusión es producto de una investigación realizada y se espera que la Aerocivil demande estos proyectos.</p> <p>José Perdomo responde: Algunos de los proyectos que se están planteando es la continuidad de Transmilenio hasta el Aeropuerto, la ampliación y continuación de algunas vías arteriales (como la calle 13) y el anteproyecto para la conexión del Aeropuerto con RegioTram. Por otro lado, se espera que ODINSA presente una Iniciativa Privada con inversiones para la concesión en la que se incluyan diferentes intervenciones en el territorio.</p>
5	David Murcia JAC Gran Granada	<p>El Aeropuerto es un espacio que tiene influencia a nivel global, en este sentido, los ingresos que genera son altos y se deberían ver reflejados en el territorio que está ocupando. Por otro lado, los procesos de participación en Bogotá han sido escasos y no se ha educado a la población para que participe de manera activa. El problema principal del Aeropuerto es la falta de vías, debería ser algo prioritario dentro de la Actuación Estratégica.</p>	<p>Santiago Carvajal responde: Existen problemáticas históricas. La Actuación Estratégica planteará la solución de algunas de estas problemáticas o caminos para dar los primeros pasos. Uno de estos problemas es la falta de un ente gestor que articule al Aeropuerto con el territorio. Se deben generar acuerdos y compromisos con la comunidad que permitan una mayor y mejor participación en los procesos. La comunidad debe tener una mayor incidencia en la formulación de la Actuación Estratégica con el objetivo de definir de manera conjunta los escenarios de transformación del territorio.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			Frente a las vías, la AE se apalanca sobre proyectos como la Av. Calle 63, la ALO, Av. Calle 13, Av. Esperanza, el Regiotram, entre otros.
6	Jorge Enrique Zuaque JAC Villas de Granada	Debido a todos los impactos ambientales y sociales del Aeropuerto, lo ideal para la comunidad es que este desplace, sin embargo, se reconoce que no es competencia de la ciudad. En este sentido ¿Qué cosas se están planteando para reducir los impactos ambientales y en términos de salud?	José Perdomo responde: En el marco de la licencia ambiental, otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, los diferentes actores han avanzado en la reducción de impactos del Aeropuerto. Con la AE se buscará dar pasos para resolver otros más. Sin embargo, apenas se encuentra en etapa de formulación, donde se plantearán diferentes soluciones en ámbitos ambientales y de salud pública para la comunidad.
7	Julio Chávez JAC Engativá Pueblo	¿Es verdad que la Secretaría de Planeación va a expropiar terrenos de la comunidad? ¿Qué va a pasar con la comunidad?	Santiago Carvajal responde: No, la Secretaría Distrital de Planeación no realiza expropiaciones. Ahora, para definir alternativas para la transformación del área de influencia aeroportuaria, donde se encuentran restringidos los usos residenciales, se deben generar acuerdos con la comunidad y esos acuerdos se evidenciarán en los resultados de la formulación de la Actuación Estratégica. Se espera que la etapa de formulación inicie en el segundo semestre del año 2023, en el que habrá un proceso de participación incidente. En estos procesos se generarán acuerdos sobre la permanencia de las comunidades en los territorios, siempre cumpliendo con la política de protección a moradores y actividades económicas.
7	Calixto Vega JAC Bosques de Mariana	En el marco de las expropiaciones o procesos de compra de tierras ¿Cuál será el precio al que pagarán los predios que sean adquiridos?	Santiago Carvajal responde: La actuación estratégica no ha incidido en los precios del suelo del área de influencia, cualquier variación o anomalía debe ser evaluada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para realizar el seguimiento. Así mismo debe aclararse que el precio de cualquier adquisición de inmuebles se define a través de avalúos comerciales de acuerdo con lo señalado en la Ley 388 de 1997.
8	Silvestre Bermúdez JAC Plazuelas del Virrey	¿La información expuesta puede ser enviada a los presidentes que asistimos?	Santiago Carvajal responde: La información presentada será compartida, así como el comunicado oficial de Secretaría de Planeación aclarando diferentes dudas.
9	Roberto Quintero	Expone que el problema es que no se han dado las direcciones exactas del área de influencia incluida en el proyecto. Planeación debería publicar la delimitación exacta por calles para que	Santiago Carvajal responde: Esta información está publicada en la página web de la SDP y será enviada a cada uno de ustedes.



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	la comunidad pueda observar predio por predio si está incluido o no en la actuación estratégica.	
--	--	--

COMPROMISOS

1. Envío de información, presentación y memorias del espacio.
2. Envío del comunicado oficial de la Secretaría de Planeación respecto la actuación estratégica Distrito Aeroportuario.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Daniel Canchón	SDP/OPDC	
Líder OPDC:	Andrea Roa	SDP/OPDC	
Líder Técnico:	Santiago Carvajal	SDP/SPLO	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa de trabajo AEDA	FECHA:	03/06/23	HORA:	8:00 a.m.
PROCESO:	AEDA	TEMA:	Claridades sobre la AEDA		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Humberto Rivera		Presidente JAC			El Cedro	Verificar en el Scanner
2	Héctor A Betancourt		Presidente JAC			Engativá	Verificar en el Scanner
3	Roberto Quintero		Presidente Marandú			Engativá	Verificar en el Scanner
4	Consuelo Barrera T		Presidenta G almeada			Engativá	Verificar en el Scanner
5	Julio Armando Chávez		JAC Engativá			Engativá	Verificar en el Scanner
6	Jorque Enrique Zuaque V		Villas de granada			Engativá	Verificar en el Scanner
7	David Murcia Suarez		JAC Gran Granada			Engativá	Verificar en el Scanner
8	Jose Roberto Muñoz		JAC Las Mercedes			Engativá	Verificar en el Scanner
9	Marlen Malagón Calderón		JAC Alameda			Engativá	Verificar en el Scanner
10	Doris Martínez		JAC La Rivera			Engativá	Verificar en el Scanner
11	Silvestre Bermúdez		JAC Plazuelas del Virrey			Engativá	Verificar en el Scanner
12	Carmen Julia Segura		JAC Villa Sagrario			Engativá	Verificar en el Scanner
13	Calixto Vega		JAC			Engativá	Verificar en el Scanner



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa de trabajo AEDA	FECHA:	03/06/23	HORA:	8:00 a.m.
PROCESO:	AEDA	TEMA:	Claridades sobre la AEDA		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Juan Carlos Parra Vega		Portal de álamos			Engativá	Verificar en el Scanner
15	Milton Vega		No legible			Engativá	Verificar en el Scanner
16	Andrea Roa Sanchez		SDP / OPDC			Chapinero	Verificar en el Scanner
17	Jose Gabriel Perdomo		SDP / SPLO			N/R	Verificar en el Scanner
18	Daniel Canchón Molina		SDP / OPDC			Engativá	Verificar en el Scanner
19	Camilo Andrés Vásquez		SDP / OPDC			Engativá	Verificar en el Scanner
20	Joan Sebastián García		SDP / OPDC			Kennedy	Verificar en el Scanner
21	Diego Mauricio		Logística			Engativá	Verificar en el Scanner
22	Jose W B		JAC Engativá			Engativá	Verificar en el Scanner
23	Ruth Esteves		JAC Engativá			Engativá	Verificar en el Scanner
24	Angie Julieth García		Ciudadanía			Kennedy	Verificar en el Scanner
25	Yaneth Pulido Páez		Ciudadanía			Kennedy	Verificar en el Scanner
26	Santiago Carvajal		SDP/DPLO			Suba	Verificar en el Scanner